

LA COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA ANTE LOS ULTIMOS  
ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CASO DE LOS G.A.L.

---

No es la primera vez que la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria deja oír su voz para posicionarse ante determinados hechos que, relacionados con la lucha antiterrorista, suponen una clara conculcación de todo principio ético. Lo hemos hecho a través de ruedas de prensa, en los comunicados de nuestras manifestaciones, etc.

En los últimos días, todos hemos sido testigos asombrados de actitudes por parte del Gobierno ante las que no podemos permanecer mudos. Nos estamos refiriendo a situaciones conocidas que ya han sido duramente criticadas por diversas instancias sociales y políticas:

- El inexplicable retraso en el juicio a Amedo y Domínguez, hasta llegar a un momento en que, por expiración de los plazos legales de detención preventiva, quepa la posibilidad de que queden en libertad, tal y como ha sido solicitado por el letrado que los defiende.

No podemos olvidar la actitud del anterior Fiscal General del Estado, Javier Roscoso, que en febrero de 1989 apartó al fiscal encargado hasta entonces del "caso Amedo", Ignacio Gordillo, pasando Eladio Escusol, fiscal jefe de la Audiencia Nacional, a hacerse cargo de la acusación pública en este proceso. Pero desde entonces, hace ya más de un año, este fiscal se ha inhibido en las investigaciones relativas al caso y no ha solicitado ninguna prueba.

Si ni el Gobierno ni la Fiscalía han demostrado su voluntad de profundizar en la trama de los G.A.L., los magistrados tampoco han destacado por su interés y celeridad. Dejamos a salvo las pesquisas del juez Garzón, auténtico motor de las investigaciones.

- La bochornosa actuación en relación con **Mendaille**, considerado pieza clave en el proceso que la justicia francesa está llevando contra los G.A.L., y que, sin embargo, continúa en las cárceles españolas con su procedimiento archivado, mientras el Gobierno hace oídos sordos a las reiteradas peticiones de extradición de parte de Francia, extradición que fue concedida por la Audiencia Nacional en julio de 1989 y que desde septiembre de ese año sólo está pendiente del visto bueno del Consejo de Ministros. Si la misma no es concedida, podemos encontrarnos con la puesta en libertad de un individuo sobre el que pesa la acusación de ser un reclutador de mercenarios para los G.A.L. a instancias de Amedo, lo cual constituiría, de producirse, un escándalo y una burla a la justicia. Tal decisión reforzaría, además, de manera decisiva, las sospechas sobre la cobertura oficial a esta banda y afectaría gravemente a la credibilidad de las medidas de cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.

La esperpéntica salida del **Ministro del Interior** apuntando que si **Mendaille** no es extraditado a Francia se debe a que Francia no extradita a **Mamarru**, como si de un trágico intercambio de cromos se tratara, merece figurar en la antología del disparate.

- Los casos de **Morcillo** y **Paesa**, vinculados, incluso procesalmente, a las actividades de los G.A.L., y actualmente huidos de España, con el agravante de que el segundo de ellos figure en la actualidad como representante diplomático de Santo Tomé ante las Naciones Unidas. En ambos casos, parecen existir indicios más que suficientes de una actuación policial poco rigurosa, e incluso de una positiva colaboración para su salida de España. Máxime, cuando el gobierno del país africano ha manifestado que retirarían a **Paesa** su condición de diplomático en cuanto las autoridades españolas lo soliciten.

- El caso del **Teniente Coronel Masa**, implicado en los sumarios **Linaza** y **Brouard**, y que en la actualidad se encuentra en Bolivia colaborando oficialmente con la policía de aquel país.

- El asesinato de Josu Muguruza, en relación con el cual crece la sensación de que pueda convertirse en un segundo caso Brouard, sin detenciones ni procesamientos.

No es nuestra función entrar en valoraciones jurídicas de esos y otros hechos, como tampoco en valoraciones políticas de los mismos. Otras instancias deben hacerlo. Pero sí podemos, y en nuestra opinión debemos, realizar una severa crítica de los mismos desde la especificidad de nuestro compromiso cívico por la paz y contra la violencia.

Creemos que ésta Coordinadora ha ido alcanzando con el paso del tiempo un nivel de reconocimiento social a su labor que la legitima para proceder a una valoración de hechos como estos. Lo hacemos desde la más firme defensa de los valores de la paz, la justicia, y el respeto a los derechos humanos. Lo hacemos desde la condena, clara y repetida, de todos los atentados contra la vida humana, sin matiz ninguno, sea quien sea la víctima o el asesino. Lo hacemos desde la afirmación tajante del derecho a la vida como fundamento de cualquier otro derecho, hasta el punto de oponernos firmemente a la aplicación legal de la pena de muerte. Y lo hacemos, además, desde una opción firme por la democracia, entendida como sistema de valores y como forma de organización de la convivencia.

Pero la defensa del sistema democrático nunca puede ser aducida como justificación para actitudes y comportamientos antidemocráticos o que vulneren los derechos humanos. Tal y como la Coordinadora ha afirmado desde su nacimiento, y como aparece plasmado en sus Líneas de Fondo, la lucha contra la violencia sólo puede hacerse desde el más escrupuloso respeto de los derechos humanos por parte de las instituciones públicas. Si ello no se hace así, nos hemos comprometido a denunciarlo.

Recordamos aquí el punto 6º del Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi, en el que se pone claramente de manifiesto esta relación necesaria entre defensa de la democracia y garantía de respeto a los derechos humanos, y que dice:

"Nos comprometemos a velar porque la necesaria defensa del Estado de derecho contra los ataques de la violencia se produzca siempre dentro del más estricto respeto de la legalidad y de los derechos humanos en general, sintiéndonos legitimados para denunciar, con la misma convicción con que condenamos toda violencia, los casos en que pueda haber violaciones de dicho principio".

Es este principio, irrenunciable a todo sistema democrático, el que, a juicio de una gran parte de la población, ha sido incumplido por el Gobierno en relación con los hechos a que nos hemos referido antes. Los medios de comunicación, sobre todo la prensa escrita, han vuelto a demostrar su imprescindible papel en la consolidación de una sociedad verdaderamente democrática sacando a la luz datos que confirman esa impresión de la población, impresión que, sin querer simplificar un asunto tan complejo, creemos que puede resumirse así: el Gobierno no parece tener voluntad política para aclarar la trama de los G.A.L.

Además de las actuaciones antes citadas, otros dos hechos vienen a reforzar esa opinión. El primero, la reiterada negativa del Gobierno a facilitar datos sobre la utilización de fondos reservados del Ministerio del Interior, con los que se sospecha hayan podido financiarse las luctuosas actividades de los G.A.L. Sin esta información, difícilmente se podrá llegar al fondo de los asuntos objeto de investigación. No entramos a cuestionar la necesidad o no de que tales fondos existan, pero sí entendemos que ninguna razón de Estado puede justificar la negativa a facilitar información sobre unos fondos que han podido ser utilizados para la realización de hechos que vulneran la legalidad y los derechos humanos, entre los que se incluyen casi una treintena de asesinatos.

El segundo de los hechos a que ahora nos referimos es la desafortunada intervención del Ministro del Interior ante el Parlamento en la que establecía diferencias entre el terrorismo de los G.A.L. y el de E.T.A. y de las que puede desprenderse un peligroso mensaje: que como los G.A.L. llevan tiempo sin actuar, no deben preocuparnos. Pero aquí no puede haber víctimas y terroristas de primera y segunda categoría.

Que nadie quiera ver en nada de lo que hasta ahora llevamos dicho una crítica global al actual Gobierno del Estado en cuanto que tal Gobierno: ni nos corresponde hacerla, ni es nuestra intención. Lo que criticamos es su actuación en esta concreta cuestión.

Por otro lado, que nadie siga manteniendo la idea de que estos hechos puedan justificar la actividad terrorista: la única vacuna posible contra las quiebras en el sistema democrático es la de más democracia, nunca menos, y nada hay más lejano a la práctica democrática que el recurso al tiro en la nuca o al coche-bomba, a no ser que se crea que es democrático porque mata sin distinción de edades, sexos o condiciones sociales.

Precisamente, quienes apoyan el terrorismo de E.T.A. carecen de toda legitimidad moral para criticar al Gobierno. Sólo quienes, como es nuestro caso, hemos condenado todas y cada una de las muertes resultado de hechos violentos, podemos hacerlo. La otra postura, la de la doble moral de quienes establecen distinciones entre los muertos, levantando la veda para ciudadanos a los que niegan el derecho a la vida y la misma dignidad de personas, no es más que una cínica instrumentalización de todo principio ético.

Dejando esto muy claro, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria quiere comprometer todo su peso ético en la exigencia de que la aclaración de los hechos más arriba mencionados sea asumida por las instituciones del Estado como una cuestión absolutamente prioritaria, empeñándose activamente en su esclarecimiento mediante:

- La aceleración de las investigaciones en curso, dedicando a ello los medios humanos y técnicos que sea preciso.

- La realización en el plazo más breve posible de todos los juicios pendientes, evitando la posible puesta en libertad de implicados sobre los que recaen sospechas más que evidentes; que no ocurra como con el caso de Tomás Linaza, cuya denuncia de torturas ha pasado por nueve años de diligencias previas antes de ser juzgada.

- La resolución en plazo de las solicitudes de extradición pendientes.

- La colaboración en los procesos de identificación e investigación en los que se vean implicados agentes de orden público.

Todo ello, indudablemente, debe estar basado en un cambio de actitud del Gobierno ante estos temas, cambio de actitud que pasa por el ejercicio de una profunda autocrítica. Lo mismo que, por otras razones, muchos ciudadanos hemos debido asumir que E.T.A. ha sido también hija de nuestra pasividad y nuestro miedo, lo que nos ha hecho más libres para denunciar sus acciones, el Gobierno debe asumir la responsabilidad que en relación con la trama de los G.A.L. le corresponda. No sería el primer gobierno que cede a la tentación de combatir el terrorismo recurriendo a medios no legítimos, o que se inhibe ante la posibilidad de que otros lo hagan, pero sí sería uno de los pocos que reconoce públicamente su error y trata de enmendarlo. Y puede estar seguro de que, en tal caso, ganará en el reconocimiento de todos los ciudadanos amantes de la democracia y de la paz.

Bilbao, 25 de junio de 1.990

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA  
EUSKAL HERRIKO PAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

